

sanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Echano Basaldúa.—32.164.

### **NORTE MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **ELEPHANT ROOM, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales y Universales de Norte Motor, S. A. y Elephant Room, S. L. celebradas el día 8 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad el balance de fusión de la Sociedad Absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2007 y la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que no se necesitará aumentar su capital social al estar íntegramente participada por la Sociedad Absorbida. La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de todas las sociedades el día 13 de Marzo de 2008 y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 7 de abril de 2008 y 25 de abril de 2008, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gijón y Madrid, 9 de mayo de 2008.—Los administradores, Miguel Pérez Villar por Norte Motor, S. A.—Miguel Amador Pérez-Carballo Villar por Norte Motor, S. A., y María Rosario Carballo Sánchez por Norte Motor, S. A. y Elephant Room, S. L.—31.585.

2.ª 21-5-2008

### **NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Siguiendo instrucciones del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Novaindes Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, avenida San Francisco Javier, número 24, planta 10.ª, el día 16 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y aceptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del aumento de capital con aportaciones dinerarias.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 18 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Taira San José Gómez.—33.626.

### **NOVICO MÉDICA, S. A.**

Por decisión del Administrador Solidario de la sociedad, de fecha 8 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Venezuela número 122, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello con relación al ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los administradores para el año 2008.

Quinto.—Autorización a Flace Investments, Sociedad Limitada para llevar a cabo operaciones comerciales.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas en relación a las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Sandro Flace.—32.100.

### **OLMA 2006, S.I.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y, en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos necesarios para modificar la documentación legal de la sociedad para adaptarla al cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—32.045.

### **OPEN MARKET INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el P.º de la Castellana, 151 bis, 2.ª planta de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Octavo.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Noveno.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Décimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Undécimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de

Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—Ramiro Pérez Álvarez, Secretario del Consejo de Administración.—32.055.

**OPERIBÉRICA, S. A.**  
**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**AUTOMÁTICOS MALUPE, S. L.**  
**Unipersonal**

**VÍDEOS ELECTRÓNICOS ALTAMIRA  
DE CASTILLA-LEÓN, S. L.**  
**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 5 de Mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Operiberica, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Automáticos Malupe, Sociedad Limitada unipersonal» y «Vídeos Electrónicos Altamira de Castilla-León, Sociedad Limitada unipersonal» (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Operiberica, Sociedad Anónima, Unipersonal», José Antonio Martínez Sampedro y Encarnación Martínez Sampedro, los Administradores Solidarios de «Automáticos Malupe, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal-Aragón de Olives y los Administradores Solidarios de «Vídeos Electrónicos Altamira de Castilla-León, Sociedad Limitada», Unipersonal, Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal-Aragón de Olives.—31.494.

2.ª 21-5-2008

**OPERIBÉRICA, S. A.**  
**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**NOVOA SPORT GREEN, S. L.**  
**Unipersonal**

**ELECTRÓNICOS CACEREÑOS, S. L.**  
**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 5 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Operiberica, Sociedad Anónima unipersonal» (absorbente), de «Novoa Sport Green, Sociedad Limitada unipersonal» y «Electrónicos Cacerenos, Sociedad Limitada unipersonal» (absorbidas).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Operiberica, Sociedad Anónima, Unipersonal», José Antonio Martínez Sampedro y Encarnación Martínez Sampedro, el Administrador Único de «Novoa Sport Green, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y el Administrador Único de «Electrónicos Cacerenos, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro.—31.492.

2.ª 21-5-2008

**ÓPTICA VÍNCULO, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15/05/2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a las 11.00 horas, en el Despacho Profesional Ucar Asesores, S.L., sito en la Avda. Sancho el Fuerte n.º 49-2.ª planta de Pamplona y, para el caso de que, por no haberse alcanzado en primera convocatoria el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio de 2008, a las 11.00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social en 400.682,7468 euros, mediante la creación, con desembolso dinerario, de 66.668 nuevas acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 10.001 a la 76.668, ambas inclusive, con la consiguiente modificación, en su caso, del art. 7 de los Estatutos Sociales referido al Capital Social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración, con facultades de interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de información a los accionistas para que, en relación con todos los puntos del orden del día, puedan solicitar el envío gratuito, o examinar en el domicilio social copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe del Consejo justificativo de la ampliación de Capital.

Pamplona, 15 de mayo de 2008.—Secretario Consejo de Administración, Marta-Andrea Tejada Jiménez.—33.680.

**ORLOFIBRA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la compañía Orlofibra, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), calle Illes Balears, número 8 (antes denominada calle «D»), del polígono industrial Casa Nova, el próximo día 26 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2007 realizada por el Administrador.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—32.121.

**P. CLIMA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 370, 3.ª-1.ª, el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada por el órgano de administración a lo largo del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Acción de responsabilidad contra el anterior Administrador único.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas), pudiendo consultarlos en el domicilio social, obtener copia de los mismos o exigir su remisión gratuita a su domicilio.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Josep María Prats Llorba, Administrador.—29.766.